

## PROLOGO

El presente Anexo Estadístico se realizó sobre la base de las Series Estadísticas elaboradas por la Dirección de Presupuesto de la Provincia.

Las series referidas al Balance Presupuestario, toman como base las Cuentas de Inversión anuales elaboradas por la Contaduría General de la Provincia en sus Memorias y Balances Generales de cada año. Sus valores tomados a precios de cada año se actualizan de acuerdo a los índices combinados de precios Mayoristas Nivel General y Precios al Consumidor elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). En esta edición los valores se expresan al año 1.993 a fin de homogeneizar las monedas, y fundamentalmente hacer comparable el período 1.999 – 2.002 que se presenta, con la serie 1.981 – 1.999 del Anexo Estadístico del Mensaje de elevación del Proyecto de Presupuesto para el año 2.001, que diera origen a la Ley N°9.317.

En cuanto a la estructura del Balance Presupuestario se utiliza el esquema simplificado de las series anteriores, la cual puede ser adaptada a las fórmulas actuales del Balance General y del Esquema Ahorro – Inversión tradicional, dejándose de lado los Balances del IOSPER, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones y del IAFAS, que se consideran por el saldo neto que tienen en Balance General. Esta exclusión tiene dos razones: la necesidad de evitar la duplicación de las cuentas al realizarse la consolidación bruta de las cuentas y no contarse con un sistema de consolidación neto de las transferencias internas, y a los efectos de hacer comparable esta serie con la de los años 1.981 – 1.999, al no contarse con información de esos organismos en algunos años de dicho período.

También se presenta para el período 1.999 – 2.002 la estructura de Gastos por Finalidad y Función (sin IOSPER, Caja Jubilaciones y Pensiones, IAFAS – a valores constantes en Pesos de 1.993) adecuada al esquema de clasificaciones presupuestarias utilizada hasta el año 1.995 a los efectos de mantener la metodología utilizada al elaborar la serie 1.981 – 1.999 del Anexo Estadístico del Mensaje de Elevación del Proyecto de Presupuesto para el año 2.001.

Por último cabe aclarar que el año 2.002 muestra las series de Balance Financiero y de Gastos por Finalidad y Función, ambas a valores constantes del año 1.993, tomando como base los valores estimados en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2.002 remitido a la Honorable Legislatura. En la serie de Balance Financiero se incorpora la ampliación gastos por \$ 80.000.000 contenida en el art. 20° del citado Proyecto, en cambio en la serie de Gastos por Finalidad y Función no se encuentra incluida dicha ampliación.